

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 19 (Noviembre 15 de 2024)

Por el cual se establecen los valores de los derechos académicos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz correspondientes a la vigencia del año 2025.

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las instituciones universitarias son autónomas para *“Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*. Así mismo, el parágrafo 1° del artículo 122 establece *“Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes...”*.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del artículo 28 de los Estatutos de la Fundación, es función del Consejo Superior: *“Fijar los derechos pecuniarios que puede cobrar la Fundación, de conformidad con las normas legales vigentes”*.

Que el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, según consta en el acta No. 07 del doce (12) de noviembre de 2024, fijó el monto de los derechos pecuniarios que, por razones académicas, puede cobrar la Fundación para la vigencia del año 2025, de acuerdo con los estudios y propuestas presentadas por la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa de la Institución.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2025 tendrá un incremento del 5,41% para estudiantes nuevos y antiguos de cada uno de los programas de pregrado, así:

a) Programa de Psicología:

PSICOLOGÍA	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	6.902.000	7.275.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.902.000	7.275.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.836.000	7.205.000

b) Programa de Administración de Negocios Internacionales:

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	6.156.000	6.489.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.156.000	6.489.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.403.000	6.749.000

c) Programa de Marketing y Mercadeo:

MARKETING Y MERCADEO	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	5.700.000	6.008.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	5.700.000	6.008.000

d) Programa de Ingeniería Industrial:

INGENIERÍA INDUSTRIAL	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	5.478.000	5.774.000

Estudiantes Antiguos que pagaron:	5.478.000	5.774.000
-----------------------------------	-----------	-----------

e) Programa de Ingeniería de Sistemas:

INGENIERÍA DE SISTEMAS	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	5.478.000	5.774.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	5.478.000	5.774.000

f) Programa de Matemáticas:

MATEMÁTICAS	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	4.289.000	4.521.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	4.289.000	4.521.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de descuentos y recargos para los estudiantes nuevos en todos los programas de pregrado semestrales se consideran tres cortes, únicamente para el primer semestre de 2025:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 25% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la aplicación de descuentos para los alumnos antiguos en todos los programas de pregrado semestrales, se consideran dos cortes, únicamente para el primer semestre de 2025, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 5% sobre el valor de la matrícula.

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo corte o plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2025 tendrá un incremento del 5,41% para estudiantes nuevos de cada uno de los programas de posgrado. Los estudiantes antiguos de posgrado no tendrán incremento en el valor de la matrícula para la vigencia del año 2025.

a) Especialización en Psicología del Consumidor:

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	9.469.000	9.981.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.469.000	9.469.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.687.300	8.687.300
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.970.000	7.970.000

b) Especialización en Gerencia Estratégica del Talento Humano:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	9.469.000	9.981.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.469.000	9.469.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.687.300	8.687.300
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.970.000	7.970.000

c) Especialización en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos:

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN CLÍNICA Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y AFECTIVOS	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	9.469.000	9.981.000

Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.469.000	9.469.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.687.300	8.687.300
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.970.000	7.970.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.701.000	7.701.000

d) Especialización en Psicología Forense y Criminal:

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	8.165.000	8.606.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.165.000	8.165.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.491.500	7.491.500
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.873.000	6.873.000

e) Especialización en Psicología Clínica Infantil, del Adolescente y la Familia:

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL, DEL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	9.099.000	9.591.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.099.000	9.099.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.348.300	8.348.300
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.659.000	7.659.000

**f) Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y
Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	8.726.000	9.198.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.726.000	8.726.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.006.000	8.006.000

Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.736.000	7.736.000
-----------------------------------	-----------	-----------

g) Especialización en Analítica Estratégica de Datos:

ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA ESTRATÉGICA DE DATOS	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	8.297.000	8.745.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.297.000	8.297.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.612.500	7.612.500
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.984.000	6.984.000

h) Maestría en Psicología Clínica:

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	11.023.000	11.619.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.023.000	11.023.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.113.000	10.113.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.278.000	9.278.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.965.000	8.965.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.704.000	8.704.000

i) Maestría en Psicología del Consumidor:

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	11.023.000	11.619.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.023.000	11.023.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.113.000	10.113.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.278.000	9.278.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.965.000	8.965.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.704.000	8.704.000

j) Maestría en Analítica Estratégica de Datos:

MAESTRÍA EN ANALÍTICA ESTRATÉGICA DE DATOS	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	10.765.000	11.347.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.765.000	10.765.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.876.400	9.876.400
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.061.000	9.061.000

k) Doctorado en Psicología:

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	Valor matrícula por semestre en 2024	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	14.291.000	15.064.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	14.291.000	14.291.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	13.111.600	13.111.600
Estudiantes Antiguos que pagaron:	12.029.000	12.029.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.623.000	11.623.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.285.000	11.285.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de descuentos y recargos para los estudiantes nuevos en todos los programas de posgrados se consideran tres cortes, únicamente para el primer semestre de 2025, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 25% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la aplicación de descuentos para los alumnos antiguos en todos los programas de posgrados, se consideran dos cortes, únicamente para el primer semestre de 2025, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 5% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo corte o plazo pagarán matrícula plena.

PARÁGRAFO TERCERO: Los programas de Especialización en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos, Especialización en Psicología Clínica Infantil, del Adolescente y la Familia, y la Maestría en Psicología Clínica no tendrán descuento por pronto pago durante la vigencia del año 2025.

ARTÍCULO TERCERO: El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2025 para estudiantes nuevos de cada uno de los programas en modalidad híbrida o virtual, se establecen así:

a) Programa de Administración de Empresas:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (VIRTUAL)	Valor matrícula aprobada por cuatrimestre para 2025
Estudiantes Nuevos	3.000.000

b) Programa de Tecnología en Desarrollo de Software:

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	Valor matrícula aprobada por cuatrimestre para 2025
Estudiantes Nuevos	2.500.000

c) Especialización en Sexualidad:

ESPECIALIZACIÓN EN SEXUALIDAD (HÍBRIDA)	Valor matrícula aprobada por semestre para 2025
Estudiantes Nuevos	5.500.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Los programas en modalidad híbrida o virtual no tienen descuento.

ARTÍCULO CUARTO: Los valores de los derechos pecuniarios diferentes a los de matrícula, para la vigencia del año 2025, son los siguientes:

OTROS DERECHOS ACADÉMICOS	VALOR 2025
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	110.200
DERECHOS DE GRADO PREGRADOS Y POSGRADOS	706.600
DUPLICADOS DEL DIPLOMA DE GRADO	228.500
DUPLICADO DIPLOMA Y ACTA DIGITAL	90.600
COPIA ACTA DE GRADO	79.900
DERECHOS DE EXPEDICIÓN CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	16.000
CERTIFICADOS MAYOR O IGUAL A CINCO SEMESTRES	81.300
SUPLETORIOS	97.800
EXÁMENES DE SUFICIENCIA Y VALIDACIÓN	158.300
DUPLICADO CARNÉ	16.000
CARNETIZACIÓN TESISISTAS	16.000
MULTAS Y SANCIONES BIBLIOTECA	2.300
FICHAS VISITANTES Y BIBLIOTECA	16.000
ADICIÓN DE ASIGNATURAS PSICOLOGÍA	1.155.800
ADICIÓN DE ASIGNATURAS ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INT.	1.136.300
ADICIÓN DE ASIGNATURAS MARKETING Y MERCADEO	974.700
ADICIÓN DE ASIGNATURAS INGENIERÍA INDUSTRIAL	937.200
ADICIÓN DE ASIGNATURAS INGENIERÍA DE SISTEMAS	937.200
ADICIÓN DE ASIGNATURAS MATEMÁTICAS	762.500
ADICIÓN DE ASIGNATURAS ESPECIALIZACIONES	1.506.700
ADICIÓN DE ASIGNATURAS MAESTRÍAS	1.678.600
ADICIÓN DE ASIGNATURAS DOCTORADO (PRÓRROGA TESISISTAS)	2.670.000
CURSO INTERPERIODO PSICOLOGÍA	934.300
CURSO INTERPERIODO ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INT.	934.300
CURSO INTERPERIODO MARKETING Y MERCADEO	867.600
CURSO INTERPERIODO INGENIERÍA INDUSTRIAL	867.600
CURSO INTERPERIODO INGENIERÍA DE SISTEMAS	867.600
CURSO INTERPERIODO MATEMÁTICAS	760.700
CURSO INTERPERIODO ESPECIALIZACIONES	1.508.700

CURSO INTERPERIODO MAESTRÍAS	1.728.900
NIVELATORIO A PROGRAMA DE MAESTRÍA	2.601.000
EXAMEN DE CLASIFICACIÓN DE INGLÉS INGRESO/EGRESO DOCTORADO	97.800
VALOR DE UN CRÉDITO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (VIRTUAL)	187.500
VALOR DE UN CRÉDITO TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	156.200
VALOR DE UN CRÉDITO DE ESPECIALIZACIONES HÍBRIDAS	370.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para otros servicios ofrecidos por la Institución, los valores de estos se determinarán de acuerdo con sus condiciones financieras y cualquier otro derecho pecuniario no contemplado en este documento tendrá el incremento del 5,41%.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los estudiantes de reintegro tendrán el mismo tratamiento que los estudiantes antiguos, siempre y cuando tengan aprobado el proceso de reserva de cupo.


PARÁGRAFO TERCERO: Durante la vigencia del primer semestre del año 2025 no se cobrarán derechos de inscripción.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de noviembre de 2024.



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General